

**ACTA DE EVALUACION CURRICULAR**  
**PROCESO CAS N° 022 – 2017**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIO DE (01) UN ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO  
III, PARA LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y  
MONITOREO DEL PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y  
DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS LIMA – 2019**

Siendo las 2:00 p.m. del día 05 de Junio de 2017, en aplicación del artículo 3° del reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Administración del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, los miembros de la comisión encargada de llevar a cabo el PROCESO CAS N° 022 – 2017, con la finalidad de realizar la evaluación curricular presentadas en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de una persona para desempeñar el cargo de ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO III.

**CRITERIOS DE EVALUACION**

Revisión de Documentos.

Revisión de cumplimiento de los Requisitos Mínimos.

Evaluación del Curriculum Vitae.

**A) RESULTADOS:**

De acuerdo a la evaluación curricular presentada, se ha obtenido el siguiente resultado:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	SOTO SULLCA HUGO BERNABE	No Apto

Siendo las 5:50 p.m. del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad y Declarándose DESIERTO el Proceso CAS N° 022-2017.

**Comité de Evaluación:**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Hernán Buga Ramírez  
Presidente de Comité Permanente